

# ALTER

**SOS**  
racismo

Madrid



Revista digital de SOS Racismo Madrid  
Nº 17. Septiembre 2014

***SOS Racismo participa en  
las Segundas Jornadas  
Frontera Sur***

***La "Ley Mordaza":  
¿cómo afecta a las  
personas extranjeras?***

---

***SOS Racismo en el  
Campo de la Cebada***

## **ALTER nº 17**

### **Revista de SOS Racismo Madrid**

Septiembre de 2014

#### **Sumario**

- Pag. 2: Editorial
- Pag. 4: 15J: Segunda celebración del Día contra los CIE (por Maite D. Lococo)
- Pag. 6: SOS Racismo Madrid participa en las Segundas Jornadas de Frontera Sur (por Ione Belarra)
- Pag. 8: Frontera Sur: una prioridad para SOS Racismo (por Lluç Sánchez)
- Pag. 10: Ataques racistas en el barrio de Tetuán (por SOS Racismo)
- Pag. 11: La "Ley Mordaza": ¿cómo afecta a las personas extranjeras? (por Isabel Elunku)
- Pag. 14: SOS Racismo Madrid renueva su Comisión Permanente (por Roberto López)
- Pag. 15: SOS Racismo en el "Campo de la Cebada" (por Francisco Poveda)
- Pag. 16: Homenaje a Pepe, de sus compañeros de SOS Racismo (por Samir El Ouaamari)
- Pag. 18: Preparando las Jornadas Antirracistas 2015 (por Francisco Poveda)

#### **Fotografías:**

Archivos fotográficos de SOS Racismo Madrid  
Archivos libres de Internet



#### **Publicación de SOS Racismo Madrid.**

Dirección: C/ Lavapiés nº 13

Tfno/Fax: 91 5592906

E-mail: [info@sosracismomadrid.es](mailto:info@sosracismomadrid.es)

Página web: [www.sosracismomadrid.es](http://www.sosracismomadrid.es)

Facebook: [facebook.com/sosmadrid](https://www.facebook.com/sosmadrid)

Twitter: [@sosracismomad](https://twitter.com/sosracismomad)

## **EDITORIAL**

En estos cuatro meses transcurridos desde la publicación del anterior número de nuestra revista, **SOS Racismo Madrid** ha vivido una importante renovación en su equipo coordinador, con la incorporación de compañeras y compañeros que ya tenían una larga trayectoria en las comisiones de trabajo. Las dos Asambleas generales (ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre) celebradas en este tiempo han dado como resultado una **renovación completa de la Comisión Permanente** y un plan de prioridades para las distintas áreas de trabajo de SOS Racismo. Esa actividad organizativa nos ha hecho retrasarnos un poco en la edición de este número 17 de la revista **Alter**.

También en este periodo, varios compañeros y compañeras de SOS Racismo Madrid (como tantas personas en todo el mundo) han tenido que **emigrar para buscar un futuro** que aquí se les escatima. Aunque siguen aquí, en nuestro corazón, su ausencia es una gran pérdida para nuestra actividad.

Por fortuna, para compensar esa ausencia, **nuevos activistas llegan** a la asociación con ganas de seguir luchando por una sociedad en la que el color de la piel o el país de origen no constituyan barreras para tener las mismas oportunidades y derechos, y donde se puedan cruzar las fronteras sin arriesgar la vida, sin ser detenidos ni golpeados. Con ellas y ellos celebramos un encuentro, hace unos días, en el **Campo de la Cebada**.

Pero este verano nuestra preocupación principal ha estado, una vez más, en Melilla y Ceuta, en la **Frontera Sur**. Los terribles sucesos vividos en las vallas fronterizas, con **violentas expulsiones** "en caliente" de los inmigrantes que han conseguido saltar, y también en las calles de Marruecos, donde bandas racistas (quién sabe si instigadas desde el poder) han organizado brutales **"cacerías" contra los migrantes** subsaharianos, en las que resultó herida la activista española **Helena Maleno**, defensora de los derechos humanos.

La **Federación estatal de SOS Racismo** ha estado muy activa (junto con otras asociaciones y redes) en la denuncia de estos hechos, y también en la proposición de medidas concretas que podrían mejorar la situación de las personas migrantes. La denuncia que pusimos en un juzgado de Melilla (junto con Andalucía Acoge y Prodein) ha llevado a la **imputación del Coronel jefe de la Guardia Civil** en esa ciudad.

Y hace unos días se ha presentado en Bruselas, en un encuentro con eurodiputados y representantes de movimientos sociales, la **Iniciativa "Hay alternativas: por una solución europea al drama en las fronteras de Ceuta y Melilla"**.

Activistas de SOS Racismo Madrid participaron también, a principios del mes de julio, en las **Segundas Jornadas de Frontera Sur "Melilla y DD HH"**, organizadas por Prodein, conociendo de primera mano la situación que se vive en nuestras fronteras.



Fotografía de Teresa Palomo

Otra cuestión que nos preocupa muy seriamente es el incremento de la actividad de grupos racistas y fascistas que se viene observando desde hace ya algún tiempo. La provocadora "okupación" de un edificio por un **colectivo neonazi, en el barrio madrileño de Tetuán**, donde vive un importante porcentaje de población inmigrante, ha provocado miedo entre los vecinos y posibles agresiones. Aunque los neonazis han sido ya desalojados por mandato judicial, la amenaza de esos grupos violentos e intolerantes sigue siendo grave.

Y por supuesto, en estos meses hemos continuado nuestra actividad antirracista en otros muchos frentes: en el de la denuncia de los Centros de Internamiento de Extranjeros (por ejemplo con la **celebración del segundo 15J: Día contra los CIE's**), o de los vuelos de expulsión y de las compañías que son cómplices de los mismos.

O en la **denuncia de la exclusión sanitaria** que sufren muchas personas migrantes, y que ha cumplido ya dos años, desde la entrada en vigor del **RDL 16/2012**. SOS Racismo acaba de firmar (junto con otras 62 organizaciones y plataformas) un **Manifiesto contra la exclusión sanitaria, en defensa de la sanidad pública**, que se dará a conocer el día 30 de septiembre.

Y también en la **plataforma No Somos Delito**, que este próximo otoño redoblará su lucha contra la dura reforma del Código Penal (que, por fortuna, sigue paralizada en el trámite parlamentario), y contra la represiva Ley de Seguridad Ciudadana, que fue aprobada por el Consejo de ministros en el mes de julio. El **ministro Gallardón**, autor de estas leyes antidemocráticas, ha tenido que dimitir al no conseguir sacar adelante su ley del aborto. Hay que conseguir que también estas leyes vayan al basurero.

## 15J: Segunda celebración del Día contra los CIE

Por Maite Daniela Lococo

El pasado 15 de Junio se celebró por segundo año consecutivo el **Día contra los Centros de Internamiento para Extranjeros** (CIE). Como parte de la *Campaña Estatal por el Cierre de los CIE*, SOS Racismo Madrid, participó junto a otros colectivos, asociaciones y artistas alzando la voz para visibilizar, denunciar y exigir, de una vez por todas, el cierre de éstos centros.

Durante la **semana del 15-J**, las calles se llenaron de actividad y representaciones con el objetivo de visibilizar una realidad que afecta diariamente a vecinos y vecinas en nuestros barrios. Concretamente una *fiesta sin fronteras* en el Patio Maravillas (Madrid) marcaba la apertura de la semana de lucha dando lugar a charlas, coloquios, pasacalles, proyección de cortos, encuentros con personas migrantes e incluso conciertos y teatro.

Como resultado del trabajo realizado durante el año, cada vez se suman más personas a la causa desde distintas partes del mundo. Este año hemos contado con **presencia internacional en diferentes continentes**: colectivos y asociaciones de Estados Unidos, Canadá y varios países europeos se han sumado a las acciones de denuncia y protesta contra los CIE en la jornada del 15J.

En Los Ángeles (EEUU), la KPFK Radio Pacífica dedicó parte de su programa *Sojourner Truth*, a presentar el Día internacional contra los CIE. En Reino Unido, también con motivo del 15J, se han desarrollado acciones de protesta en la puerta del centro de detención de Yarl's Wood. En Ottawa, Canadá, se sumaron a la protesta con distintas acciones para poner fin a las detenciones de inmigrantes.



Cierre de la semana de lucha. Parque del Retiro, Madrid, 17 de Junio.

El domingo 17 de Junio se cerraba la semana con un **acto en el Parque del Retiro** en Madrid. Á este acto asistieron varias asociaciones y colectivos de la ciudad. Durante el cierre se pudo charlar con personas migrantes que habían estado encerrados en diferentes CIE dentro del Estado. De esta forma, personas que paseaban por la feria del libro de Madrid tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano el horror de las historias reales de personas que han pasado por estos centros.

El 15J, Día contra los CIE, ha contado con más apoyos que nunca, se ha extendido por el mundo y se ha multiplicado en los barrios. Esperamos que el año que viene seamos más y nuestras voces lleguen aún más lejos. Desde ya os invitamos con entusiasmo a participar en el próximo 15J.

¡Nos vemos en las calles!



\* Todas las actividades que se desarrollaron quedaron reflejadas en el **blog 15Jdiacontraloscie**: <http://15jdiacontraloscie.wordpress.com/galeria-eventos/>

*Nota que se publicó en el blog **Cárceles Racistas** (<http://carcelesracistas.org/>) para animar a la participación en el 15J de este año:*

## **15-J: HACIENDO VISIBLE LO INVISIBLE NI CIE'S NI FRONTERAS**

*Compañeras y compañeros*

*Ya queda menos para el próximo 15J Día por el Cierre de los CIE.*

*Por segundo año convertiremos esta fecha en lo que queremos que sean todos los días del año: un Día sin CIE's. Un día en el que cada persona y/o colectivo realice una acción de denuncia y visibilización de estos centros de la vergüenza.*

*Si ya estáis preparando vuestra acción, o estáis pensando en ella, recordad que ya está listo el blog: [15jdiacontraloscie.wordpress.com](http://15jdiacontraloscie.wordpress.com).*

*Aquí podréis explicar vuestra acción en la pestaña de Participa o apoyar esta iniciativa escribiendo en la parte de Apoyos. Además, si queréis aportar al blog materiales de vuestras acciones (fotos, videos, carteles...) o necesitáis más información, podéis escribirnos a: [diacontraloscies@gmail.com](mailto:diacontraloscies@gmail.com)*

*El primer paso para cambiar algo es hacerlo visible. Por tanto, cualquier acción, por pequeña que parezca, puede ayudar a esta iniciativa.*

*Si tienes un blog, facebook, tweeter, puedes ayudar a difundir*

*Si sois muchas personas podéis hacer una concentración o un pasacalles*

*Si tenéis vocación periodística podéis escribir un artículo*

*Si estáis compartiendo piso se lo podéis contar al resto o a vuestra familia*

*Si sois más fiesteros podéis hacer una fiesta*

**¡LANZA TU PROPUESTA! ¡ACTÚA! ¡VISIBILIZA!**

## SOS Racismo Madrid participa en las Segundas Jornadas de Frontera Sur

Por Ione Belarra

Del 3 al 6 de julio de 2014 se celebraron en Melilla las **II Jornadas de Frontera Sur, Melilla y DDHH** organizadas por la Asociación Pro Derechos De La Infancia (PRODEIN), en las que participaron dos compañeras de SOS Racismo Madrid.

En el marco de dichas Jornadas se llevó a cabo, junto con otras personas de la *Campaña Estatal por el Cierre de los Centros de Internamiento*, diversas visitas y entrevistas encaminadas a comprobar sobre el terreno las vulneraciones sistemáticas de Derechos Humanos de las que habíamos sabido por los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales que trabajan en Melilla.



Fruto de este trabajo de investigación y documentación se ha elaborado un **informe** que fue presentado en Barcelona a finales de julio y a principios de septiembre en Bruselas a miembros del Parlamento Europeo. Durante este otoño será presentado también en Madrid.

En este trabajo se recogen algunas de las cuestiones más urgentes y graves que deben ser atajadas de inmediato por parte del Gobierno y el resto de autoridades competentes. En primer lugar, se denuncia que las **fuerzas de seguridad marroquíes** y muy especialmente sus fuerzas auxiliares son quienes, por la vía de los hechos, regulan los flujos migratorios a través del control de los campamentos del Gurugú y de las costas de Marruecos.



El abuso y la tortura son las principales características de la actuación de dicha policía que, de forma habitual, han tenido como consecuencia la muerte de personas migrantes.

La violencia sufrida por las personas migrantes al otro lado de la frontera se produce a menudo tras haber sido **devueltas ilegalmente a Marruecos** por las Fuerzas de Seguridad españolas.

Estas expulsiones, que la prensa ha categorizado como "en caliente", se producen de forma sumaria (sin expediente alguno) y sin conocer el caso específico en el que se encuentra la persona (potenciales solicitantes de asilo, víctimas de trata, etc).

A esta práctica intolerable por la que el jefe de la Guardia Civil de Melilla acaba de ser imputado, se le suman un sin número de **agresiones físicas y verbales** cometidas por la policía española que quedan impunes. Por sí misma la propia valla, envuelta en concertinas, genera heridas de gravedad a muchas de las personas que intentan "el salto". Hemos tenido constancia de que gran parte de estas personas no han sido atendidas en hospital alguno, ya sea en territorio español o marroquí.

Por su parte, la situación **a este lado de la frontera** no resulta alentadora. Las condiciones del CETI de Melilla se alejan mucho de poder ser consideradas idóneas. Además de triplicar su capacidad, las instalaciones de este centro con precarias y peligrosas. En él se concentran cientos de personas con situaciones personales de gran complejidad.

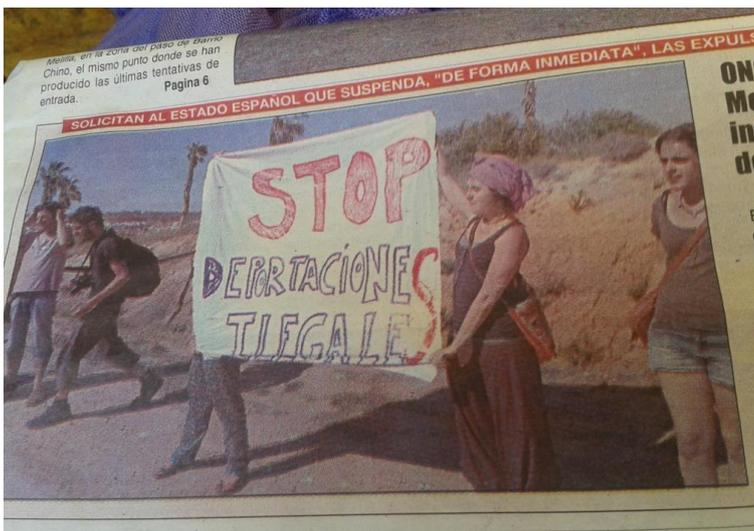
Durante nuestra estancia más de un tercio de las personas acogidas eran de nacionalidad siria, es decir, se trataba de familias con grandes posibilidades de convertirse en **solicitantes de asilo**. Esta realidad, así como muchas otras presentes en el CETI (personas que huyen de violencia política, económica, por discriminación sexual, etc.) no están siendo atendidas por las autoridades y el clima es insostenible.

Por su parte, la **exclusión sanitaria** que viven las personas en Melilla es completamente contraria al respeto de los Derechos Humanos. Algunas compañeras de la campaña realizaron un acompañamiento al único hospital de la ciudad pudiendo comprobar cómo se negaba la atención a un chico con una fractura abierta en la pierna.

Durante el verano la situación en la frontera Sur, lejos de mejorar, ha vivido momentos de máxima gravedad. Además de la agotadora ofensiva a la que los medios de comunicación de masas han sometido a la opinión pública española, mostrando una y otra vez una llegada de pateras consentida por Marruecos, las **agresiones contra personas subsaharianas en Tánger** se han sucedido sin descanso.

La activista española **Helena Maleno** que reside en la citada ciudad marroquí ha denunciado durante todo el mes de agosto brutales agresiones con machetes a africanos en el barrio de Boukhalef, ante la pasividad de la policía. Al menos dos personas han fallecido víctimas de la violencia y el racismo y decenas han resultado heridas, muchas de ellas de gravedad.

Ante esta situación **SOS Racismo Madrid** continúa trabajando de forma coordinada con otras organizaciones para visibilizar y denunciar las brutales vulneraciones de Derechos Humanos que se están produciendo a un lado y otro del Estrecho. La actual política migratoria y la gestión de las fronteras, basada en criterios meramente económicos, son en sí mismas perversos mecanismos que sólo logran generar violencia y distintos niveles de ciudadanía. Por ello un cambio en estas políticas migratorias es urgente y terriblemente necesario.



## **Frontera Sur: una prioridad para la Federación estatal de SOS Racismo**

**Por Lluç Sánchez**

A raíz de los **graves sucesos en la frontera sur**, y más en concreto en Ceuta y Melilla, la Federación estatal de SOS Racismo ha iniciado una serie de actuaciones con el objetivo de denunciar la intolerable vulneración de derechos que se lleva produciendo desde hace ya demasiado tiempo.

Conviene resumir los hechos ocurridos este verano. El **18 de junio**, cuando un grupo de inmigrantes intentó saltar la valla de Melilla, la policía marroquí se internó en territorio español para expulsarles ilegalmente, apaleándolos salvajemente y bajándolos a viva fuerza de la primera de las dos vallas que separan España de Marruecos. Todo ello mientras la Guardia Civil miraba y dejaba hacer.



Estas acciones, absolutamente ilegales, no pudieron ser negadas, pues se demostraron gracias a un video de la ONG Prodein.

Ante estos hechos la Federación estatal de SOS Racismo, junto con Prodein y Andalucía Acoge, interpusieron una **querrela que fue admitida a trámite** mediante el auto de 5 de agosto de 2014 del Juzgado de Instrucción nº 2 de Melilla. Además, en el auto se acuerdan las prácticas de todas las pruebas que se proponían en el escrito de la querrela.

El **13 de agosto** se volvieron a repetir hechos similares los del 18 de junio, pero en esta ocasión es la propia Guardia Civil la que golpea y devuelve a territorio marroquí, de forma ilegal, a un grupo de inmigrantes.

Después de admitir la querrela, el Juzgado de Instrucción nº 2 de Melilla ha **imputado al coronel jefe de la Guardia Civil** de la ciudad autónoma, Ambrosio Martín Villaseñor, debido a un posible delito de prevaricación por permitir las expulsiones inmediatas de inmigrantes en la valla melillense ("expulsiones en caliente"), ilegales según la Ley de Extranjería y el convenio bilateral hispano-marroquí.

Además de las actuaciones judiciales, las organizaciones españolas de la red Migreurop (entre las que está la Federación de SOS Racismo) presentamos en Bruselas, los días 9 y 10 de septiembre, la **Iniciativa "Hay Alternativas: por una solución europea al drama en las fronteras de Ceuta y Melilla"**, en un encuentro con eurodiputados y representantes de la sociedad civil para presentar una alternativa política a la intolerable situación de violación de derechos humanos en la frontera.

La iniciativa tiene como objetivo poner en marcha de forma urgente medidas ajustadas a la legislación nacional, europea e internacional que garanticen el respeto de los Derechos Humanos y el principio de no devolución. Se proponen **cuatro medidas urgentes** y perfectamente realizables, que continuación resumimos.

1) La primera medida es **garantizar la protección de las personas refugiadas y solicitantes de asilo**, con un acceso rápido, efectivo y seguro a los procedimientos legales de asilo, que incluya su ejercicio a través de las embajadas y la concesión de un visado de entrada en caso de ser admitidas a trámite.

2) La segunda es garantizar el respeto a los Derechos Humanos de las personas **migrantes en situación de tránsito en Marruecos** y la posibilidad efectiva de acceso al proceso de regularización.

La Unión Europea debe utilizar su influencia sobre el Estado marroquí para demandar un estricto **respeto de los derechos fundamentales** de las personas migrantes subsaharianas que están en situación de tránsito en Marruecos.



Una herramienta para lograr este objetivo sería **facilitar la regularización** en el marco del actual proceso puesto en marcha en Marruecos. El acceso a la residencia regular, a un permiso de trabajo y un verdadero respeto a su dignidad humana en Marruecos podría ser una opción razonablemente satisfactoria para un porcentaje significativo del colectivo.

3) Otra de las medidas propuestas en la Iniciativa es **facilitar la reunificación familiar** de quienes tienen familiares en Europa, sin que tengan que volver a sus países de procedencia.

4) Por último, la cuarta medida propuesta es **establecer una política de visados** para ciudadanos de países africanos mucho menos restrictiva que la actual.

En el encuentro de Bruselas, además de debatir estas propuestas, se estudió cómo implementar una **Mesa de Diálogo**, con representación de instituciones, asociaciones y otras entidades, con el fin de luchar de manera efectiva contra las vulneraciones de derechos humanos que se producen en la frontera.



Participaron eurodiputados de la Izquierda Unitaria y del grupo de Los Verdes, así como miembros de las asociaciones Andalucía Acoge, AEDH, ACPE, AMDH, Caminando Fronteras, CEAR, Comisión de Observadores de Derechos Humanos, ECRE, Elin, PRODEIN-Melilla, Servicio Jesuita a Migrantes, y SOS Racismo.

Desde la **Federación estatal de SOS Racismo** hacemos un llamamiento al respeto de los Derechos Humanos y que cese el drama en las fronteras de Ceuta y Melilla.

Para ello, seguiremos con las acciones judiciales y políticas necesarias para que no se añada más sufrimiento al trayecto migratorio y vital de estas personas.

*Lluc Sánchez es representante de SOS Racismo Madrid en la Federación de asociaciones SOS RACISMO del Estado Español*

## **Comunicado ante los recientes ataques racistas en el barrio de Tetuán**

*El pasado 19 de agosto un colectivo neonazi vinculado al Movimiento Social Republicano ocupó un edificio industrial del madrileño barrio de Tetuán con el objetivo de amedrentar y perseguir a la numerosa población migrante que reside en él.*

*Ocultos tras el velo de supuestas actividades culturales y lúdicas llevan ya varias semanas aterrorizando a quienes, hasta hace unos pocos meses, convivían pacíficamente en dicho barrio. En los últimos días han empezado a aparecer en los medios de comunicación casos de personas gravemente agredidas física y verbalmente por miembros vinculados a este centro. La última de ellas es un hombre dominicano de 41 años que fue apuñalado en la noche de ayer.*

*El pasado sábado (6 de septiembre), bajo el lema "Fuera racistas de nuestros barrios. Tetuán obrero y multicultural", los vecinos y vecinas de Tetuán salieron a la calle para exigir el cierre inmediato de este centro y la investigación de los hechos delictivos que se han producido en estos días.*

*Desde SOS Racismo Madrid queremos mostrar nuestro apoyo a esta iniciativa ciudadana y expresar nuestra firme repulsa y condena a las agresiones llevadas a cabo por este colectivo neonazi. Asimismo, instamos a las Fuerzas de Seguridad del Estado a perseguir con firmeza este tipo de acciones. Es responsabilidad de toda la ciudadanía mantenernos firmes y precavidos/as ante estas nuevas formas de racismo y xenofobia que pueden encontrar un caldo de cultivo especialmente fructífero en tiempos de crisis económica y social.*

*Madrid, 8 de septiembre de 2014*



Actualidad: Campaña contra las leyes represivas

## LA "LEY MORDAZA": ¿COMO AFECTA A LAS PERSONAS EXTRANJERAS?

Por Isabel Elunku

El pasado 23 de septiembre de 2014, el ministro de justicia, **Alberto Ruiz Gallardón**, presentó su dimisión del gobierno de Mariano Rajoy, y anunció su retirada de la actividad política, como consecuencia de la falta de consenso para sacar adelante su ambicioso Anteproyecto de Ley del Aborto. Un gran triunfo para el movimiento feminista, que ha luchado contra la misma con incesantes movilizaciones en la calle.

Sin embargo, tras la retirada del anteproyecto y su posterior dimisión, el ex ministro Gallardón, nos ha dejado "una mochila" repleta de un elenco de **reformas y modificaciones legislativas** en la administración de justicia. La implantación de la Ley de Tasas, la Reforma del Consejo General de Poder Judicial, la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la reforma del Código Penal, la creación del Estatuto de la Víctima, entre otras.

¿Cómo enlaza todo esto con el **proyecto de Ley orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana** (en adelante Ley de Seguridad Ciudadana) emprendida por el ministro del interior, Jorge Fernández Díaz?

Pues bien, el **proyecto de reforma del Código Penal**, que se está tramitando en el Congreso de los Diputados, entra en sintonía con la Ley de Seguridad Ciudadana, como consecuencia de la desaparición del Libro III del Código Penal referido a la faltas. Puesto que, sin fundamentación dogmática/práctica alguna, transforma algunas de ellas en los llamados delitos leves y despenaliza otras conductas, que hasta ahora estaban sancionadas penalmente, para pasar a sancionarlas por la vía administrativa.



**SI NO LOS PARAMOS  
TU TAMBIÉN SERÁS DELITO**



Respecto de la **Ley de Seguridad Ciudadana**, el ministro Jorge Fernández, afirma que es una "ley comprometida con los derechos fundamentales y libertades que el ordenamiento jurídico reconoce a los ciudadanos para que la violencia y el vandalismo tengan respuesta legal. Una ley que lucha contra las nuevas amenazas que han surgido a lo largo de los últimos años con las nuevas tecnologías, que garantiza y mejora la convivencia, reduce el margen de discrecionalidad en la imposición de sanciones, da nuevas potestades a la intervención policial", en definitiva, según el ministro se trata de "una ley idónea, necesaria y proporcionada que garantiza la seguridad de los ciudadanos".



Totalmente lejos de la realidad se encuentran estas afirmaciones, ya que estamos ante una **ley innecesaria**, pues la sociedad no demanda más seguridad, una **ley ilegítima**, cuyo propósito es infundir la política del miedo, la represión y acortar los derechos y libertades fundamentales, y absolutamente **desproporcionada**, pues agrava las sanciones en su cuantía de forma desorbitada, aumenta las infracciones, así como los plazos de prescripción de las mismas y despenaliza unas conductas que gozaban de las garantías propias del ámbito penal, para llevarlas al terreno administrativo, donde la Administración es "juez y parte" (**menos garantista**), existe más demora resolutoria, se presume la veracidad policial ante la presunción de inocencia de los ciudadanos y para recurrir habría que acudir al sistema de tasa judiciales.



Y no acaba aquí la cosa, sino que va más allá, ya que la ley de Seguridad Ciudadana **vulnera principios fundamentales** como el derecho de manifestación y reunión, el derecho a la libertad de expresión, infringe el principio de legalidad, en cuanto a la claridad y la taxatividad, el de proporcionalidad y el principio de igualdad; criminaliza la pobreza, la protesta social y atenta contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.

Después de esta introducción, nos centramos en **cómo afectaría la Ley de Seguridad Ciudadana a los ciudadanos extranjeros**.

Para ello, debemos atender a la LO 4/2000, 11 de Enero sobre los Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (en adelante Ley de Extranjería). De la lectura del art. 50 de la misma, se entiende que las infracciones administrativas cometidas por extranjeros se sancionarán ajustándose a la Ley administrativa (hasta ahora la LO 1/92 Ley Corcuera), pero si se aprobara la Ley de Seguridad Ciudadana, habría que atender a la referida.

El art. 53. 1 f) de la Ley de Extranjería considera como infracción grave: "La participación por el extranjero en la realización de actividades contrarias al orden público previstas como graves en la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana".

Asimismo, el art. 54. 1 a) considera como infracción muy grave: "a) *Participar en actividades contrarias a la seguridad nacional o que pueden perjudicar las relaciones de España con otros países, o estar implicados en actividades contrarias al orden público previstas como muy graves en la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.*"

Y por su parte el art. 57. 1 de la ley de Extranjería preceptúa "Cuando los infractores sean extranjeros y realicen conductas de las tipificadas como muy graves, o conductas graves de las previstas en los apartados a), b), c), d) y f) del artículo 53.1 de esta Ley Orgánica, podrá aplicarse, en atención al principio de proporcionalidad, en lugar de la sanción de multa, la expulsión del territorio español, previa la tramitación del correspondiente expediente administrativo y mediante la resolución motivada que valore los hechos que configuran la infracción". También dice el art. 57.5 que "La sanción de expulsión no podrá ser impuesta, salvo que la infracción cometida sea la prevista en el artículo 54, letra a) del apartado 1(...)"

Por otro lado, el art. 13 de la Ley de seguridad Ciudadana señala la misma obligación de exhibición de la documentación de identificación de los españoles, a los ciudadanos extranjeros. "Los extranjeros estarán obligados a exhibir la documentación mencionada en el apartado 1 de este artículo y permitir la comprobación de las medidas de seguridad de la misma, cuando fueran requeridos por las autoridades o sus agentes de conformidad con lo dispuesto en la ley, y por el tiempo imprescindible para dicha comprobación, sin perjuicio de poder demostrar su identidad por cualquier otro medio si no la llevaran consigo".

En relación con el art. 61.1 de la Ley de Extranjería que dice que "Desde el momento en que se incoe un procedimiento sancionador en el que pueda proponerse la expulsión, el instructor, a fin de asegurar la resolución final que pudiera recaer, podrá adoptar alguna de las siguientes medidas cautelares: c) Retirada del pasaporte o documento acreditativo de su nacionalidad, previa entrega al interesado del resguardo acreditativo de tal medida"

¿supondrá la nueva ley la derogación de este artículo?



¿Cuál es la traducción? Si se aprobase la Ley de Seguridad Ciudadana, los ciudadanos extranjeros, sin diferenciación entre irregulares o regulares, que cometiesen **cualquiera de las infracciones previstas** en la misma como muy graves o graves (ejercer su derecho de manifestación y reunión, o su derecho a la libertad de expresión), serán sancionados con las multas previstas y además **podrán ser expulsados del territorial español**. Generándose un cambio en los criterios jurisprudenciales, en base al art. 57.3 de la Ley de Extranjería, por el cual "En ningún caso podrán imponerse conjuntamente las sanciones de expulsión y multa" Así queda establecido en la Disp. Final 1ª del Anteproyecto de 2013 que, finalmente, ha sido eliminado en la última modificación de julio de 2014. Por lo que, únicamente se aplicará la multa y no cabrá conjuntamente expulsión y multa.

Asimismo, la obligación de exhibición de la documentación requerida a los ciudadanos extranjeros de forma general y arbitraria, permitirá las conocidas como **redadas racistas y discriminatorias**, en función del etnotipo, a pesar de las afirmaciones del ministro de interior sobre su prohibición.

En conclusión, se mantiene la prohibición de imponer conjuntamente multas y expulsión, pero se elevan las sanciones que dificultan su situación, en el caso de los irregulares, y por otro lado, se deja abierta y de forma arbitraria las identificaciones de ciudadanos extranjeros.

## SOS RACISMO MADRID RENUEVA SU COMISIÓN PERMANENTE

Por Roberto López

A lo largo de estos últimos meses SOS Racismo Madrid ha renovado por completo su Comisión Permanente. Un nuevo equipo formado por activistas que han llevado a cabo una tarea magnífica en las diferentes comisiones de la asociación, ha tomado el relevo a otros compañeros que llevaban ya mucho tiempo en la Comisión Permanente y querían dejar sus cargos.



*Sesiones de trabajo de las Asambleas generales de SOS Racismo Madrid (20 de Junio y 13 de Septiembre)*



En la Asamblea general del 28 de junio manifestaron ese deseo los anteriores presidente (Lluc Sánchez) y tesorero (Roberto López), y el resto de miembros de la Comisión Permanente (Pilar, Merche, Camino, Helena...) también consideraron que sería deseable una renovación profunda.

Sin embargo, no resultó sencillo, pues la salida de España de algunos compañeros muy activos en SOS Racismo (como Samir, del grupo CIE's, o Alberto, del área de Comunicación), convertía en prioritario reorganizar las comisiones de trabajo.

En consecuencia, en esa primera Asamblea solo se eligió a la nueva presidenta, Isabel Elunku Asangono, y a la nueva tesorera, Irene Carrión, y se acordó la celebración de una Asamblea extraordinaria (en realidad una continuación de la primera) el 13 de septiembre.

En ambas asambleas se repasó la situación actual, recursos y tareas pendientes de cada una de las áreas de trabajo, discutiendo cómo organizarnos mejor y qué prioridades debíamos establecer, para ser más eficaces.

Y en la reunión celebrada el 13 de septiembre se completó la nueva Comisión permanente: Isabel Elunku, del grupo jurídico, como presidenta; Ione Belarra, del grupo CIE's, vicepresidenta; Fernando Remiro, de la comisión de comunicación, como secretario; Irene Carrión, del grupo CIE's, como tesorera, y María Eugenia Ercole, del área psicosocial, como vocal.

Actividades de SOS Racismo Madrid

## SOS RACISMO EN EL "CAMPO DE LA CEBADA"

Por Francisco Poveda

En la tarde noche del 19 de septiembre, pancartas de SOS contra los CIEs desplegadas, "merchandising" expuesto, cervecitas y refrescos disponibles a bajo precio, y Alberto instalando equipos y atento a ayudar a los menos hábiles en el montaje de una carpa contra la lluvia que acabó siendo innecesaria, proyectamos una hora larga de "cortos antirracistas".

Antes, hubo ocasión para que los y las activistas fuéramos compartiendo ideas, proyectos, recuerdos y emociones varias. Era una ocasión más para reconocernos fuera de las redes y sentirnos grupo.

El encuentro quería ser también una ventana abierta a simpatizantes, amigos y curiosos, con los que charlar sobre el trabajo que hace SOS Madrid en la defensa del respeto y del acogimiento entre los seres humanos, tan diferentes y tan iguales.



Mucha gente se pasó por allí, muchas las conversaciones, varias las consultas: *-Me llamo Ahmed, y quiero hablar con alguien que me oriente sobre mis derechos... --Un momento, que te presento a alguien de "Jurídico"...*

# CONSTRUYENDO LA CONVIVENCIA

## PROYECCIÓN DE CORTOS CONTRA EL RACISMO

NGUTU, Felipe del Olmo y Daniel Valledor  
 LA MARELLE, de Irene de Lucas Ramón y Julien Brumaud  
 VOCABULARIO, de Sam Baixauli  
 NEORREALISMO, de Óscar Girón  
 LUCIÉRNAGA, Carlota Coronado  
 UN LUGAR MEJOR, de Moisés Romera y Marisa Crespo  
 CELEBRACIONES, de Paz Piñar  
 EL TIO, de Alex Motoya

**VIERNES, 19-09-2014**  
**21:30**

**Encuentro de activistas y voluntarios**  
 Desde las 20:00 ven a conocer lo que hacemos en SOS Racismo y cómo puedes colaborar.

Organiza:  

Colabora: 

[sosmadrid](#)  
[@sosracismomad](#)

Voluntarias y voluntarios recién llegados a SOS; otros que querían convertirse en recién llegados, y preguntaban sobre cómo integrarse en el colectivo y ponerse a trabajar... Y gente amiga y solidaria. No demasiada gente, pero sí lo suficientemente variada como para que se cumpliera el objetivo de hacer grupo, difundir y crecer un poquito más.

La excusa aparente eran los "cortos", que fueron el centro de la atención en dos proyecciones seguidas. Pero además, el encuentro bullía alrededor.

Proyección, encuentro, y, además, un homenaje sentido a nuestro compañero Pepe, un activista contra los CIE's y por los derechos humanos, de largo recorrido solidario.



Hubo un acuerdo previo entre la gente de la Parroquia de San Carlos Borromeo y SOS Racismo Madrid para hacer un reconocimiento público de su militancia solidaria. Había que hacerle venir al acto sin que imaginara siquiera que iba a ser el centro de atención durante un rato, porque, de haberlo sabido, no lo habría aceptado. Llegó, le hicimos sentarse entre su gente más cercana y unas compañeras leyeron unas palabras y le entregaron una placa y un regalo entre aplausos y abrazos.

Sabio y cargado de experiencia, nos recordó a todos que todo el trabajo está por hacer, mientras se quitaba importancia y agradecía nuestro gesto con emoción.

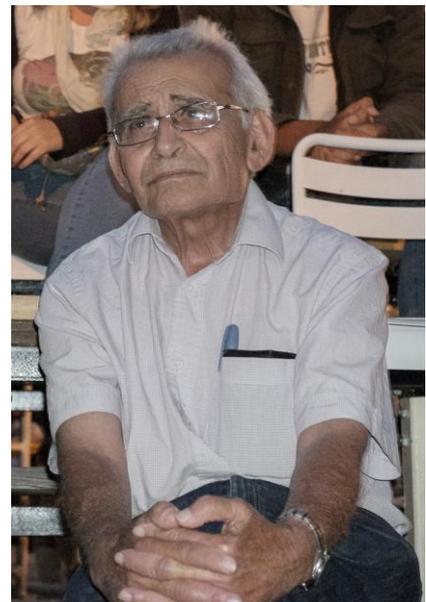
No llovió esa tarde noche, y la parte superior de la carpa contra la lluvia acabó tendida sobre el suelo, inútil.

## **HOMENAJE Y AGRADECIMIENTO A PEPE DE SUS COMPAÑEROS DE SOS RACISMO MADRID**

*Es difícil, para cualquiera, mirar de frente a la miseria. Mirar con empatía a los ojos de los que más sufren, y no ingeniárselas para mirar hacia otro lado. Para sobrevivir, muchos eligen una especie de ceguera selectiva, aquella que consiste en convencerse de que no hay nada a nuestro alcance para cambiar el fatídico curso de las cosas, en repetirse que todo el pescado ya está vendido y que se acabó la partida.*

*Muchos cierran los ojos para deshacerse ilusoriamente de la certeza de que otros sufren más que uno mismo. Nos dicen que es un acto de madurez, que no se puede ser rebelde eternamente, que así todo se vuelve más balsámico y que, jugando a soportar el peso del mundo sobre los hombros, uno está abocado a la frustración y al dolor.*

(.../...)



(.../...)

*Pero Pepe nos demuestra que no es así. Pepe, apoyado en su bastón, mira imperturbable, a través de sus lentes, con sus pequeños ojos azules y escucha a los que sufren. Y mejor aún: no se lamenta desolado por lo que ve, sino que actúa. No culpabiliza de manera estéril, sino que busca soluciones para que sus chicas y sus chicos, recluidos en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Aluche por no tener papeles, salgan de esa cárcel lo antes posible y puedan tratar de retomar sus vidas, ya de por sí complicadas. Pepe sigue a cada una de las personas a las que visita en el CIE como si se tratase de un hijo; y por un hijo no se puede dejar el trabajo a medio hacer: si hace falta vuelve día tras día al CIE -ese no-lugar del que los compañeros de SOS y de la plataforma salimos siempre con un nudo en la garganta- habla con familiares, con amigos, con abogados, y si hace falta pide cita con el juez de vigilancia o el defensor del pueblo para asegurarse de que agota todas las posibilidades para deshacer el nudo de la injusticia lo más rápidamente posible. Y acude al aeropuerto cuando van a deportar a alguno de sus chicos o a alguna de sus chicas, con la esperanza de que, si se puede parar un desahucio con la solidaridad de todos, también se pueden detener los vuelos de la vergüenza del Ministerio del Interior.*

*La lucha contra el racismo institucional -ese que inventándose un enemigo imaginario, el extranjero, busca rédito político a costa de reprimir a los más dominados de entre los dominados- como todas las luchas, es un viaje que, llevado en soledad, se haría insoportable. Pepe nos la hace más llevadera a los compañeros de SOS Racismo y de la Parroquia de San Carlos Borromeo que tenemos el gusto de conocerle y de compartir una parte del camino con él.*

*En la estatuilla que le entregamos esta noche hemos grabado la inscripción: "al militante incombustible". Podrían haber sido muchas cosas más, porque Pepe es todas ellas: un combatiente, un luchador de la calle, un hombre rebelde. Pepe, eres de aquellos hombres que nos despiertan. A muchos se les agota la rabia y la rebeldía demasiado pronto y Pepe nos enseña el camino para evitarlo. Y por eso Pepe, te queríamos dar las gracias, porque queremos que nos sigas mostrando que la madurez va mano a mano con una mayor compasión por el mundo y por la gente. Y porque, cantando con Silvio Rodríguez, eres de esos hombres imprescindibles porque luchan toda la vida.*

*Texto: Samir El Ouamari*



## PREPARANDO LAS JORNADAS ANTIRRACISTAS 2015

*Por Francisco Poveda*

Se mueve; se va moviendo. Empieza el trabajo de organización de las **Jornadas Antirracistas de 2015**. Ya está en ello la gente de la Comisión de Sensibilización. Marzo se ha dejado ver en la lejanía y avisa de que hay mucho que preparar de aquí a entonces.

Marcada en el mapa del tiempo la semana del lunes 16, al domingo 22 de marzo. Por esos días va a ir ocurriendo de todo otra vez: la mesa redonda, la representación de



*Fotografía de Javier Hirschfeld (Jornadas Antirracistas 2014)*



*Fotografía de Sara Pla Beltrán (Jornadas Antirracistas 2014)*

cuentacuentos, las fotografías del concurso, los cortos, el acto y la fiesta de cierre de las Jornadas y, sobre todo, la posibilidad de compartir emociones solidarias entre la gente de SOS y con quienes se acerquen hasta allí, y se instalen con nosotros en las ventanitas abiertas, a lo largo de esa semana.

En los primeros días de octubre, se lanzarán al aire las bases de cada uno de los "concursos", y comenzará la recepción de las obras. Tiempo habrá, hasta el 12 de enero, en que se cierra el **plazo de recepción**. De aquí a entonces, las redes sociales habrán ardido con la difusión que la gente de SOS y sus contactos habrán hecho, con esa soltura fácil con la que se saben mover por esos mundos on-line. Mucho nos tememos, si así es, que tendremos que pedir ayuda a la militancia de SOS para procesar todo lo que vaya llegando...

Hoy sabemos que la representación de cuentacuentos va a tener lugar el **martes 17 de marzo**, para abrir boca, y que el cierre de Jornadas, con la entrega de premios, va a ser el **sábado 21**. Entre medias, en días todavía no decididos, se irán presentando los otros concursos y la mesa redonda.

Está por decidir el **tema central** de las Jornadas, pero las ideas, inconcretas aún, parecen tender a asuntos de Fronteras y políticas de Seguridad internacional. Toma cuerpo la idea de analizar la Islamofobia, que puede ir creciendo en los tiempos que se avecinan.

SOS Racismo cerraba las Jornadas de marzo pasado, de noche, en un Madrid envuelto en la **Marcha de la Dignidad**, entre todas las "mareas". Apostamos por cerrar las Jornadas de 2015 entre los balbuceos de una sociedad que reaprende a vivir con la dignidad que le fue arrebatada. Con la libertad de ser y de compartir, como se quiera, donde se quiera.



Fotografía de Nico Capogna (Jornadas Antirracistas 2014)

### ***Imputado el Jefe de la Guardia Civil de Melilla por prevaricación en las devoluciones en caliente***

*El Juzgado de 1ª instancia y de Instrucción nº 2 de Melilla ha dictado auto de imputación penal contra el Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Melilla por el presunto delito de prevaricación, en el caso de las devoluciones en caliente de personas inmigrantes ocurridas el pasado 18 de junio y 13 de agosto, "al ser la persona que dicta la Orden de Servicio 6/2014 titulada Dispositivo anti intrusión en la valla perimetral de Melilla y protocolo operativo de vigilancia de fronteras, fechada el día 11 de abril de 2014 y ser la persona al mando del dispositivo", según el texto literal de la decisión judicial.*

*El auto es resultado de las diligencias acordadas por el Juzgado el pasado 4 de agosto, a partir de la querrela presentada en julio por Andalucía Acoge, la **Federación de SOS Racismo** y Prodein-Melilla, basada de un vídeo grabado en el que se aprecia como policías de Marruecos y guardias civiles españoles, en el espacio entre vallas, conducen a un grupo de inmigrantes para realizar una "devolución" en caliente.*

*Este auto contradice las palabras del Secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, en las que de forma reiterada –incluso en el Senado– desmentía la existencia de estas prácticas: "sólo desde el desconocimiento puede llamarse devolución en caliente porque lo que es, es un rechazo en frontera". Por este motivo, desde SOS Racismo exigimos al gobierno una explicación pública y urgente sobre esta cuestión, así como que con carácter inmediato y cautelar ordene que se ponga fin a las devoluciones en caliente por atentar contra la legislación vigente.*

## ¡COLABORA CON NOS RACISMO POR TAN SÓLO UN EURO!

Todas la personas que formamos SOS Racismo Madrid desempeñamos nuestra tarea de forma voluntaria. Sin embargo la atención que ofrecemos a víctimas de racismo y discriminación, las campañas en las que participamos y las actividades de sensibilización que realizamos conllevan gastos. Es por ello que la aportación económica de personas como tú es tan importante. Hasta ahora había dos formas de realizar aportaciones a la asociación, mediante donativo puntual o haciéndose socio con cuotas de entre 5 y 10 € al mes.

Debido a la actual crisis económica hay muchas personas que querrían ayudar a la asociación pero tienen pocos recursos económicos. Por ello hemos abierto una **vía de micro-financiación**. A partir de ahora, a través de la **plataforma on-line teaming** ([www.teaming.net](http://www.teaming.net)) es posible colaborar con la asociación aportando solamente un euro al mes. Para participar solamente tienes que unirse al grupo "**Luchamos contra el Racismo**", en el siguiente link

<https://www.teaming.net/luchamoscontraelracismo>

Te pedirán los datos personales y forma de pago, tarjeta de crédito o cuenta bancaria. Esta



forma de pago es cómoda, segura y no tiene ningún tipo de comisiones, lo que asegura que todo el dinero que aportáis llega íntegro a la asociación. Si en cualquier momento cambias de idea, darte de baja es tan sencillo como darse alta.

Todos los miembros del grupo, a los que se llama 'teamers', colaboran con **un euro al mes**. Una cantidad pequeña. Menos de lo que cuesta un café. Pero si logramos ser muchos 'teamers' la asociación recibirá una cantidad importante que dedicaremos a sacar adelante nuestros proyectos.

*¡Hazte teamer de SOS! ¡Anima a tus amigos a serlo! ¡Difunde el grupo en las redes sociales!*

### ¡ Colabora con SOS Racismo Madrid ! ¡ HAZTE SOCIO, HAZTE VOLUNTARIO !

- Puedes colaborar con SOS Racismo Madrid participando como voluntario en alguna de las comisiones de trabajo que tenemos: Sensibilización, Jurídica, visitas al CIE, Campañas, Atención psicosocial, Comunicación, Organización
- Puedes hacerte socio o socia y contribuir económicamente a la lucha contra el racismo, mediante una cuota anual única, que generalmente se cobra a finales de año.
- La cuota de nuestros socios y socias es la principal fuente de financiación de SOS Racismo Madrid, y la que garantiza nuestra independencia.
- La cuota puede ser de 60, 90 o 120 euros anuales, y se paga de una sola vez.



**SOS Racismo Madrid** es una organización sin ánimo de lucro, de acción antirracista, independiente, democrática, pluriétnica e ideológicamente plural, cuyos miembros son todos voluntarios y que se halla enmarcada dentro de la Federación de Asociaciones de SOS RACISMO del Estado Español.